



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural
Nº 39. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES:

La Comisión Europea da el pistoletazo de salida a las Iniciativas Ciudadanas

A partir del 1 de abril, un millón de ciudadanos de toda Europa pueden ponerse de acuerdo en torno a una cuestión que sea importante para ellos e invitar a la Comisión a hacer algo al respecto.

El registro de las iniciativas es un primer paso clave en el proceso. La solicitud debe ser formulada por un Comité compuesto por al menos siete ciudadanos de la UE que residan en, al menos, siete Estados miembros de la UE.

Una vez registrada, el Comité dispondrá de 12 meses para recoger las declaraciones de apoyo necesarias en un mínimo de siete Estados miembros. El umbral que deberá superar cada uno de esos siete Estados miembros se fija en 750 veces el número de diputados al Parlamento Europeo del Estado miembro de que se trate. Cualquier persona en edad de votar en las elecciones al Parlamento Europeo (actualmente 18 años en todos los Estados miembros, a excepción de Austria, donde se puede votar a partir de los 16 años) puede apoyar una iniciativa.

El número de declaraciones deberá ser certificado por las autoridades competentes de los Estados miembros. La Comisión dispondrá entonces de un plazo de tres meses para evaluar la iniciativa y decidir cómo actuar al respecto. Se reunirá con los organizadores a fin de explicar con más detalle las cuestiones planteadas en su iniciativa. Los organizadores también tendrán la oportunidad de dar a conocer su iniciativa en una audiencia pública organizada en el Parlamento Europeo.

A continuación, la Comisión adoptará una Comunicación que explicará sus conclusiones sobre la misma, las medidas que en su caso se proponga adoptar y sus motivos. Se ha intentado simplificar lo más posible el proceso para los ciudadanos, al mismo tiempo que se respetan las garantías necesarias para que no se registren las iniciativas que sean manifiestamente abusivas, frívolas, ofensivas, contrarias a los valores europeos o estén fuera de la competencia de la Comisión. También existen medidas para garantizar que los datos de quienes apoyan las iniciativas estén debidamente protegidos.

Las ICE fueron introducidas por el Tratado de Lisboa. El Reglamento que rige las Iniciativas Ciudadanas Europeas se adoptó el 16 de febrero de 2011. No obstante, a petición de los Estados miembros que reclamaban tiempo para poner en marcha los mecanismos de certificación de las declaraciones de apoyo, los ciudadanos sólo podrán presentar las ICE a partir del 1 de abril de 2012.

Sitio web de las ICE: <http://ec.europa.eu/citizens-initiative>

Reglamento relativo a las ICE:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:065:0001:0022:EN:PDF>



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



30 de marzo de 2012

Hacia un sistema moderno de legislación europea sobre insolvencia

La Comisión Europea ha puesto en marcha una consulta pública relativa a la modernización de la legislación de la UE sobre insolvencia. La aplicación de las normas existentes (Reglamento sobre procedimientos de insolvencia) data de 2000 y aborda la coordinación entre los Estados miembros de la UE en materia de quiebras de empresas o particulares. Los resultados de la consulta ayudarán a determinar si el Reglamento existente debe ser revisado, y cómo, con objeto de consolidar a las empresas y reforzar el mercado único de la UE. La consulta forma parte de los esfuerzos de la Unión para mantener el empleo

y promover la recuperación económica, un crecimiento sostenible y una mayor tasa de inversión, según lo establecido en la Estrategia Europa 2020.

Las insolvencias son una realidad en una economía dinámica y moderna. Alrededor de la mitad de las empresas solo sobrevive durante menos de cinco años. En 2010, un total de 220 000 empresas fueron liquidadas en la UE, lo que equivale al cierre diario de unas 600; y esta tendencia continuó en 2011. Por lo tanto, es esencial contar con normas modernas y procedimientos eficaces para ayudar a las empresas suficientemente sólidas desde el punto de vista financiero a superar sus dificultades y a disponer de una segunda oportunidad.

La Comisión procede a consultar a pequeñas y grandes empresas, trabajadores por cuenta propia, administradores judiciales, autoridades judiciales, autoridades públicas, acreedores, al mundo académico y al público en general sobre su experiencia relativa a las insolvencias y, en particular, a las transfronterizas. Las respuestas ayudarán a la Comisión a determinar si el actual marco jurídico debe ser mejorado y modernizado y de qué forma.

La consulta está abierta hasta el **21 de junio de 2012**.

Puede accederse a la consulta mediante el enlace: http://ec.europa.eu/justice/newsroom/civil/opinion/120326_en.htm

Más información:

Comisión Europea – Procedimientos de insolvencia: http://ec.europa.eu/justice/civil/commercial/insolvency/index_en.htm

Sala de prensa de la Dirección General de Justicia: http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news_intro_en.htm

Página de Viviane Reding, Vicepresidenta y Comisaria de Justicia de la UE: <http://ec.europa.eu/reding>

29 de marzo de 2012

eTwinning : los proyectos escolares del año

En el programa eTwinning de la Comisión Europea, actualmente en su octavo año, participan más de 155 000 profesores, de treinta y un países, que utilizan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para llevar a cabo proyectos educativos transfronterizos. Quinientos profesores se reúnen en Berlín del 29 al 31 de marzo para compartir ideas sobre futuras iniciativas eTwinning y celebrar los mejores proyectos eTwinning del año, en los que participan centros educativos de Chequia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Turquía.

Los seis proyectos ganadores han sido seleccionados entre más de trescientas propuestas y se dividen en tres categorías de edad: 4-11, 12-15 y 16-19 años. Cada uno de ellos es un ejemplo de práctica innovadora en la que al menos dos centros educativos de distintos países han aprendido juntos de forma novedosa y creativa.

Existen categorías separadas de premios eTwinning para el aprendizaje del francés y del español, así como un «premio especial Marie Skłodowska-Curie» para proyectos científicos. Este último está patrocinado por los Servicios Nacionales de Apoyo de eTwinning de Francia y Polonia.

Más información:

Ganadores 2012: http://www.etwinning.net/es/pub/awards/european_prizes.htm

Portal eTwinning: <http://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>

Sitio web de la Conferencia eTwinning: <http://conference2012.etwinning.net/>

Programa Comenius: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc84_en.htm

Erasmus para todos (2014-2020): <http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all/>



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

27 de marzo de 2012

Pequeñas empresas hacia la economía verde

Según la encuesta del Eurobarómetro sobre las PYME, la eficiencia de los recursos y los mercados verdes, que se publica hoy, el 37 % de las PYME de la UE tienen al menos un trabajador verde a tiempo completo o parcial. Son las PYME quienes crean muchos puestos de trabajo verdes, al contrario de las grandes empresas: en 2012, uno de cada ocho trabajadores de pequeñas o medianas empresas tenía un empleo verde, lo que representa casi el 13 % de todo el empleo de las PYME (en las grandes empresas, la proporción era de uno por cada treinta y tres, lo que equivale al 3 % del empleo de las grandes empresas). También se calcula que los puestos de trabajo verdes en las PYME crecerán de forma dinámica a una tasa del 35 % en los próximos dos años.

La encuesta del Eurobarómetro también muestra otras fuentes de potencial sin utilizar que podría ser explotado por las PYME. Por ejemplo, menos de una cuarta parte de las PYME saca provecho del mercado único de productos o servicios verdes. Se considera que uno de los principales obstáculos son los trámites burocráticos: el 20 % de las PYME creen que sería más fácil realizar inversiones verdes si los procedimientos administrativos y jurídicos transfronterizos no fueran tan complejos.

Las PYME también están adquiriendo experiencia en la industria verde. Tres de cada cinco PYME (un 61 %) que venden productos o servicios verdes se han mostrado activas en los mercados verdes durante más de tres años, frente al 52 % en Estados Unidos. Las industrias de la alimentación y bebidas (25 %) y la maquinaria y los bienes de equipo electrónicos y mecánicos (23 %), son las ramas de PYME que más productos y servicios verdes venden en la UE.

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/12/218&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

Informe completo de la encuesta: http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm



22 de marzo de 2012

Los europeos reclaman medidas más energéticas de la UE sobre el agua



Casi tres cuartas partes de los europeos piensan que la UE debe proponer medidas suplementarias para abordar los problemas hídricos en Europa, según una encuesta del Eurobarómetro publicada hoy. Una amplia mayoría (el 68 %) cree que los problemas relacionados con el agua son graves. Las sequías, las inundaciones y la contaminación química se consideran desafíos importantes. El 62 % de los ciudadanos no se siente suficientemente informado y el 67 % cree

que el medio más eficaz de reducir los problemas relacionados con el agua sería concienciar acerca de esos problemas. Mucho más cuantiosas a los contaminadores, una política de precios más equitativa o incentivos financieros (desgravaciones fiscales o subvenciones) también reciben apoyo. En este contexto, el 73 % de los europeos reclama más medidas a escala de la UE para reducir los problemas hídricos.

A los ciudadanos les preocupa tanto la cantidad como la calidad del agua. Las sequías inquietan más en los países mediterráneos, muchos de cuyos ciudadanos las consideran un problema grave (el 96 % en Portugal, el 95 % en España y el 94 % en Italia). Una gran mayoría de europeos (el 79 %) considera que las inundaciones constituyen un problema grave y el asunto preocupa a la inmensa mayoría de los ciudadanos de Rumanía (el 96 %), Bulgaria (el 94 %) y Polonia (el 94 %). La mayoría cree que la calidad del agua, sea ha mejorado (el 23 %), sea ha permanecido igual (el 25 %) durante los últimos diez años, mientras que el 44 % considera que se ha deteriorado. La mayoría de los europeos (el 84 %) menciona la contaminación química como la mayor amenaza para los recursos hídricos, seguida del cambio climático (el 55 %) y los cambios de los ecosistemas acuáticos (el 49 %). El 61 % de los encuestados considera que no está haciendo lo suficiente para proteger los recursos hídricos, pero también cree que se necesitan más esfuerzos de la industria (el 65 %), la agricultura (el 51 %) y los productores de energía (el 47 %).

El 73 % de los europeos considera que la UE debe proponer medidas suplementarias para abordar los problemas hídricos en Europa. Esta tendencia se afirma en todo el continente, ya que la mayoría de los ciudadanos de todos los Estados miembros cree que el problema debe tratarse a escala de la UE, oscilando entre el 55 % en Estonia y el 56 % en el Reino Unido y el 81 % en Eslovaquia y Alemania. Los europeos opinan que el principal objetivo de esas medidas debería ser la contaminación del agua por la industria (el 69 %), la agricultura (el 39 %), la utilización excesiva de agua (el 30 %), las inundaciones y las sequías (el 24 %).

Más información:

http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm

http://ec.europa.eu/environment/water/index_en.htm

http://ec.europa.eu/environment/water/blueprint/index_en.htm

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/12/203&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

12 de marzo de 2012

Emisión y absorción de gases de efecto invernadero en los sectores de la silvicultura y la agricultura

Con la nueva propuesta sobre la contabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero, la Comisión Europea ha dado un primer paso hacia la incorporación de la absorción y las emisiones de esos gases de la silvicultura y la agricultura en la política climática de la UE.

La propuesta de Decisión establece normas de contabilidad de las emisiones y la absorción de gases de efecto invernadero de los sectores agrícola y forestal, los últimos grandes sectores sin normas comunes en la UE.

Los bosques y terrenos agrícolas cubren más de las tres cuartas partes del territorio de la UE y almacenan de forma natural grandes cantidades de carbono, impidiendo su emisión a la atmósfera, lo que los hace importantes a efectos de la política sobre el clima. Aumentar la capacidad de «captura» del carbono en solo un 10 % (gracias a una mejor gestión de los bosques y las praderas, por ejemplo) retiraría el equivalente de las emisiones anuales de 10 millones de coches a la atmósfera.

Sin embargo, los esfuerzos de los agricultores y los propietarios de bosques y sus buenas prácticas dirigidas a mantener almacenado el carbono en los bosques y los suelos, no han sido reconocidos o solo lo han sido en parte hasta ahora. Esto se debe a las dificultades que entraña la recopilación de información sólida sobre el carbono de los bosques y el suelo y a la falta de normas comunes sobre la manera de contabilizar las emisiones y la absorción. Ahora, a raíz de la decisión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático relativa a la revisión de las normas de contabilidad aplicables a los suelos y los bosques adoptada en diciembre de 2011, la UE está decidida a colmar la laguna en materia de contabilidad común en su política sobre el clima. Esto brindará nuevas oportunidades, por ejemplo, de recompensar a los agricultores por su contribución a la lucha contra el cambio climático en el marco de la PAC.

La Decisión propuesta de normas armonizadas de contabilidad de las emisiones y la absorción de gases de efecto invernadero de bosques y suelos se presentará al Parlamento Europeo y al Consejo, de conformidad con el procedimiento legislativo ordinario. La propuesta lleva aparejada la obligación de cada Estado miembro de adoptar planes de acción para incrementar la absorción y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en los bosques y suelos de toda la UE. La propuesta no incluye un compromiso de objetivos nacionales de reducción de las emisiones de estos sectores. Esto podrá adoptarse más adelante, una vez que las normas de contabilidad hayan probado su solidez.

Más información:

Negociaciones de las Naciones Unidas sobre el cambio climático: http://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/durban/index_en.htm

Bosques y cambio climático: http://ec.europa.eu/clima/policies/forests/index_en.htm

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/12/176&format=HTML&aged=0&language=EN&quiLanguage=en>

2 de marzo de 2012

Día de la Igualdad Salarial: las mujeres en Europa aún siguen ganando, por término medio, un 16,4 % menos que los hombres

En la UE las mujeres ganan todavía, por término medio, un 16,4 % menos que los hombres, según las nuevas cifras publicadas por la Comisión Europea en el Día Europeo de la Igualdad Salarial. Esta es la segunda vez que se celebra este Día de la Igualdad Salarial en Europa tras su puesta en marcha el 5 de marzo de 2011 por la Comisión Europea. El evento, que se celebra a nivel europeo, marca el número de días de más que las mujeres deben trabajar para situarse al mismo nivel salarial que los hombres. La Comisión Europea quiere concienciar más a los ciudadanos europeos sobre la brecha existente entre los salarios de los hombres y de las mujeres en la UE. El Día de la Igualdad Salarial se centra este año, en particular, en los empresarios y tiene lugar en vísperas del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Las últimas cifras muestran una media del 16,4 % de diferencia en la retribución de mujeres y hombres en 2010 en toda la Unión Europea. Confirman una ligera tendencia a la baja en los últimos años, cuando la cifra fue de alrededor del 17 % o superior. El porcentaje oscila entre aproximadamente el 2 % en Polonia y más del 27 % en Estonia. La diferencia salarial entre hombres y mujeres –que es la diferencia media en la retribución bruta por hora trabajada entre hombres y mujeres en todos los sectores de la economía– sigue siendo alta, aunque existen importantes diferencias entre países y sectores, lo cual refleja el problema del equilibrio entre la vida laboral y la vida privada: muchas mujeres disfrutan de un permiso parental y tienen un trabajo a tiempo parcial. A pesar de una ligera tendencia positiva general, existen Estados miembros en los que se está ampliando la diferencia salarial entre hombres y mujeres, como en Bulgaria, Francia, Hungría, Letonia, Portugal y Rumanía.

Más información

Comisión Europea – Diferencia salarial entre mujeres y hombres: <http://ec.europa.eu/equalpay>

Sala de prensa de la Dirección General de Justicia: http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news_intro_en.htm

Página de Viviane Reding, Vicepresidenta y Comisaria de Justicia de la UE: <http://ec.europa.eu/reding>

CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Cooperación y la información de los regímenes de Seguridad Social. Convocatoria de propuestas VP/2012/004

Convocatoria de propuestas VP/2012/004. Acciones transnacionales en el ámbito de la cooperación y la información de la coordinación de los regímenes de Seguridad Social. Fecha límite: 31 de mayo de 2012 (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 26.3.2012)

Erasmus para jóvenes empresarios. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas DG ENTR 30-G-ENT-CIP-12-E-N01C051. Programa Erasmus para jóvenes empresarios. Las solicitudes deben enviarse a la Comisión a más tardar el 31 de mayo de 2012 (DOUE C 74/09, 13.3.2012)

LIFE+. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas LIFE+ de 2012. Las propuestas de proyecto deberán validarse y presentarse a través de eProposal a las autoridades competentes a más tardar el 26 de septiembre de 2012 (DOUE C 74/08, 13.3.2012)

Resolución de 15 de marzo de 2012, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el plazo de presentación de solicitudes de ayuda a proyectos susceptibles de ser financiados por el Instrumento Financiero LIFE+ de la Unión Europea, en los ámbitos temáticos de LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad, LIFE+ Política y Gobernanza medioambientales y LIFE+ Información y Comunicación, convocatoria 2012. Las solicitudes deberán validarse y presentarse a través de eProposal a la autoridad nacional competente a más tardar el 26 de septiembre de 2012 (BOE 69/3936, 21.3.2012).

Programa Personas. Convocatorias de propuestas Becas Marie Curie 2012

Convocatorias de propuestas referentes al Programa de Trabajo Personas 2012 del Séptimo Programa Marco de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. Becas Marie Curie:

Becas intraeuropeas Marie Curie: FP7-PEOPLE-2012-IEF.

Becas internacionales de acogida Marie Curie: FP7-PEOPLE-2012-IIF.

Becas internacionales de salida a terceros países Marie Curie: FP7-PEOPLE-2012-IOF.

Fecha límite: 16 agosto 2012. (DOUE C 74/07, 13.3.2012)

Fundación Euromediterránea Anna Lindh. Convocatoria de propuestas 2012

Convocatoria de propuestas 2012. Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el diálogo entre las culturas. Temas de interés: diálogo intercultural, diversidad social y cultural, democracia y desarrollo humano. Fecha límite: 16 de abril de 2012 (W3 Fundación Anna Lindh, 5.3.2012)

Relaciones laborales y diálogo social. Convocatoria de propuestas VP/2012/001

Anuncio de convocatoria de propuestas VP/2012/001. Relaciones laborales y diálogo social. Fecha límite: 17 de abril y 4 de septiembre de 2012 (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 12.3.2012)

Programa conjunto Vida cotidiana asistida por el entorno. Convocatoria de propuestas AAL-2011-5

Convocatoria de propuestas AAL-2011-5. Soluciones TIC para la autogestión de la vida diaria de las personas mayores. Fecha límite: 29 de mayo de 2012 (W3 Ambient Assisted Living Programme, 1.3.2012)

Europa para los ciudadanos

La localidad italiana de Florencia está buscando una asociación o Entidad Local para su proyecto "Una lengua para Europa" en el marco de la Acción 1 – Medida 2.1 del programa Europa para los Ciudadanos. Más información sobre el proyecto en la dirección: <http://www.edfirenze.eu/2012/03/glossary-a-language-for-europe/>.

Contacto: svedirect@comune.fi.it

Una ONG Chipriota denominada AEQUITAS está buscando un proyecto de Europa para los Ciudadanos al que poder unirse. Esta asociación promueve la educación en Derechos Humanos, la ciudadanía y la interculturalidad.

Contacto: Natalie Alkiviadou. nalkiviadou@equitas-humanrights.org

Daphne

Una asociación italiana está buscando socios que trabajen contra la violencia de género en sus distintas manifestaciones para presentar un proyecto Daphne III.

Contacto: Associazione Spazio Donna Onlus. URL: spaziodonnaonlus.it. e-mail: spaziodonnaonlus@libero.it

Juventud en Acción

Una Asociación francesa está buscando socios para realizar un seminario Juventud en Acción (acción 4.3) en torno a la movilidad de los jóvenes, de forma que sea un espacio de reflexión y de intercambio de experiencias y buenas prácticas

Contacto: Delphine Baudry (CREAN Europe Direct). Email : crean.vire@educagri.fr

Leonardo da Vinci

Una escuela francesa está buscando socios para situar a unos 20 de sus estudiantes (17-19 años) especializados en venta de productos alimenticios en el marco del programa Leonardo da Vinci

Contacto: Karen Drapeau. karen.drapeau@cneap.fr

ACTIVIDADES



Año Europeo del **Envejecimiento Activo** y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**



Encuesta de opinión en la provincia de Córdoba sobre el Año Europeo 2012, dedicado al Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

La encuesta se ha iniciado en Baena y actualmente el personal del Europe Direct se está desplazando a otras diez localidades cordobesas, en las que se pretende preguntar a más de 400 personas su opinión sobre el tema a través del formulario de la encuesta. A ello se suman entrevistas con profesionales y representantes de asociaciones, en todas las comarcas de la provincia, relacionados con el envejecimiento activo desde la salud, la formación, el ocio...

El objetivo de esta iniciativa es dar cuenta de la percepción que la ciudadanía tiene sobre el envejecimiento y las personas mayores en nuestra sociedad. Al mismo tiempo, se valorarán las medidas que existen y las que deberían ponerse en marcha para dar respuesta al fundamental reto del envejecimiento de la población. Todo ello, considerando el contexto de la UE pero desde una visión local.

El Enlace Europe Direct de ADEGUA pertenece a la Red Europe Direct de la Comisión Europea y a la Red de Información Europea de Andalucía creada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Presidencia. Además, cuenta con el apoyo de la Diputación de Córdoba y la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz.

En la misma línea de divulgación de los objetivos de este evento europeo, ADEGUA, a través de su Enlace Europe

Direct, realizará dos publicaciones que verán la luz en el último trimestre del año, una de ellas en el marco de Urdimbred, la asociación de centros Europe Direct rurales en nuestro país.



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

